



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 077 Fecha (dd/mm/aaaa): 16/10/2020 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 026 2019 00178 00	Ejecutivo Singular	JOSE EDUARDO MORALES	JAVIER ALBERTO RAMIREZ LOZANO	Auto resuelve solicitud remanentes se notifica auto de fecha 14 de Octubre de 2020. imposibilidad de tomar Nota de Remanete y Requiere J6 Civil Municipal de Ejecucion.	15/10/2020		
68001 40 03 026 2019 00356 00	Tutelas	OFFIMEDICAS S.A	SALUDVIDA E.P.S.	Auto que Ordena Correr Traslado SOLICITUD DE INAPLICACION	15/10/2020		
68001 40 03 026 2020 00178 00	Tutelas	SANDRA PATRICIA DUEÑEZ ARIAS	Dirección Seccional de Administración Judicial Bucaramanga	Auto que Ordena Requerimiento A COOMEVA POR TRES DIAS	15/10/2020	1	
68001 40 03 026 2020 00417 00	Tutelas	LUIS A MORENO VILLAMIZAR	COOMEVA EPS	Auto Admite y Avoca Tutela	15/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/10/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ANA ISABEL BONILLA CASTRO
SECRETARIO